COMUNICADO

El Tribunal de Justicia Electoral a la ciudadanía en general y a los medios de comunicación **COMUNICA**: Que el dia veitisiete (27) de enero de dos mil veintidos (22), en virtud de desarrollarse los actos protocolarios de la toma de posesión de la Presidente Constitucional de la República, motivo por el cual se ha contemplado el control de circulación vehicular en toda la periferia de Tegucigalpa y Comayagüela, según comunicado emitido por la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización de fecha veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós (2022), por unanimidad de votos en aplicación del articulo 17, del decreto N° 71-2009 y demás aplicables, acuerda **PRIMERO:** Conceder **ASUETO** el día jueves veintisiete (27), de enero de dos mil veintidós (2022),del presente año a los empleados y funcionarios del Tribunal de Justicia Electoral, **SEGUNDO: Inhabilitar el día jueves veintisiete (27), de enero de dos mil veintidós (2022)**, y manda se emita el correspondiente comunicado.

Tegucigalpa M.D.C. 26 de enero de 2022

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL